

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

ABRIL Semana del 18 al 22

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 18 de abril. Juzgan a nueve personas por formar parte de una organización dedicada a la venta y distribución de drogas. Según el escrito del fiscal, los acusados actuaban de forma concertada y se repartían los trabajos entre ellos. Así, uno de ellos se encargaba de suministrar la droga a otros cinco procesados, que eran los que la vendían a terceros. Otros tres acusados eran los encargados del traslado de las sustancias y de ayudar en la adquisición. Durante los registros realizados en los domicilios de los acusados en Torrent y Algemesí, los investigadores se incautaron, además de diferentes cantidades de cocaína y heroína, de una pistola y una pistola eléctrica, y utensilios para tratar las sustancias. El fiscal pide penas de entre seis y siete años de prisión para los nueve acusados por delitos de contra la salud pública de tráfico de drogas y delito de grupo criminal. Para dos de los acusados pide, además, dos penas de seis años y dos meses por un delito de tenencia ilícita de armas.

Sección 5ª. Hora: 10:00

Martes, 19 de abril. Juzgan a dos jóvenes que le dieron una paliza a otro para robarle y le dejaron ciego de un ojo. Los hechos sucedieron en junio de 2011 en Massanassa, cuando los dos acusados, acompañados de dos menores, se dirigieron a la víctima y a sus amigos para que les dieran dinero. Según el escrito del fiscal, uno de los menores sacó

una navaja y se la puso en el cuello a la víctima. También le dio un puñetazo, por el cual el agredido cayó al suelo, momento en el que uno de los acusados le propinó varias patadas mientras el otro procesado miraba. Los agresores le robaron un teléfono móvil valorado en 229 euros. Como consecuencia de los golpes, la víctima sufrió lesiones en un ojo, del que perdió el 90% de la visión. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de siete años de prisión por un delito de lesiones, y cuatro años de prisión por un delito de robo con violencia. Además, el fiscal también solicita que los procesados indemnicen a la víctima con cerca de 20,000 euros.

Sección 4ª. Hora: 11:30

Martes, 19 de abril. Juzgan a cuatro personas que cortaban cocaína en un laboratorio clandestino en un domicilio de Valencia, que luego vendían a terceros. La investigación se inició a partir del conocimiento por parte de los investigadores de la venta de sustancias usadas para cortar droga en una droguería de la ciudad de Valencia. Según el escrito del fiscal, los investigadores localizaron un laboratorio clandestino con enseres y sustancias usadas para 'cocinar' la droga. De los cuatro detenidos, uno de ellos era el 'cocinero', otros dos le ayudaban en las tareas de elaboración. El cuarto detenido realizaba una labor auxiliar. En el registro al laboratorio clandestino se localizaron diferentes cantidades de sustancias de corte, 4 balanzas de precisión, acetona, éter y sustancia asfáltica, entre otros. El fiscal pide una pena de siete años y seis meses de prisión para tres de los acusados por tres delitos de tráfico de tráfico de drogas. Para el cuarto acusado pide una pena de 9 años de prisión por el mismo delito con el agravante de reincidencia. Además, solicita para los cuatro procesados una pena de 18 meses de prisión por el delito de grupo criminal.

Sección 5ª. Hora: 10:00

Miércoles, 20 de abril. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una niña de 12 años a la que daba uno o dos euros tras forzarla. Los hechos ocurrieron entre agosto de 2013 y febrero de 2014, cuando se dictó una orden de alejamiento. Dos meses después, el acusado volvió a acercarse a la víctima y la intentó forzar. No consumó la agresión al ser sorprendido por varios vecinos. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito continuado de abuso sexual, de seis años de prisión por un delito de abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa y multa por quebrantamiento de condena.

Sección 2ª. Hora: 9:30

Miércoles, 20 de abril. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de la sobrina, menor de edad, de su esposa. Los hechos sucedieron en 2014 en una localidad de la provincia de Valencia cuando la niña pasó un fin de semana en casa de su tía, junto al acusado. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito continuado de abusos sexuales.

Sección 2ª. Hora: 12:30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 18 de abril. Juzgan a un hombre por un delito de abuso sexual. Los hechos sucedieron en diciembre de 2014 en elche, cuando la víctima se encontraba en una casa junto con otras personas, entre ellas el acusado. En esa reunión, la víctima bebió gran cantidad de alcohol, y el acusado le ofreció un porro lo que, según el fiscal, le produjo gran somnolencia, y se quedó dormida en el sofá, lo que aprovechó el acusado para abusar sexualmente de ella. El fiscal pide una pena de 9 años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 7ª. Hora: 10.00

Lunes, 18 de abril. Juzgan a un hombre que llegó al aeropuerto del Altet desde Doha con casi once kilos de heroína en la maleta. Los hechos sucedieron en septiembre de 2014 cuando la Guardia Civil del aeropuerto de Barajas detectó la droga durante una escala del viaje del acusado. Así, se solicitó la entrega vigilada de la maleta a la llegada a Alicante, cuando se localizó la sustancia. La droga hubiera alcanzado un precio de más de 412,000 en el mercado ilegal.

Sección 7ª. Hora: 10.00

Lunes, 18 de abril (sigue los días 19, 20, 21 y 22) Juzgan a 11 miembros de un clan familiar relacionados con el tráfico de cocaína. Según el escrito del fiscal, parte de los acusados adquirían en Madrid partidas de cocaína que luego revendían a los otros acusados, para su distribución al menudeo. Durante la investigación, agentes de la UdyCO-Alicante de la Guardia Civil interceptaron una furgoneta con cerca de un kilogramo de cocaína, con un valor de

venta en el mercado de 65,700 euros. Durante los registros a domicilios se incautaron diversas cantidades de dinero, hasta 980 gramos de cocaína, con un valor de venta en el mercado de 57,700 euros, y una defensa eléctrica. El fiscal pide penas de entre tres años y cuatro años y seis meses por los delitos contra la salud pública y de tenencia ilícita de armas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 19 de abril. Juzgan a un hombre por maltratar de forma continuada y violar a su expareja, de la que tenía una orden de alejamiento. Los hechos sucedieron entre marzo y noviembre de 2014, cuando el acusado sometió a su ex novia a continuas agresiones físicas y verbales, y la forzó a mantener relaciones sexuales contra su voluntad. El procesado estaba sujeto a una condena de prohibición de aproximación y comunicación con su ex pareja desde noviembre de 2013. El fiscal pide una pena de 18 años de prisión por tres delitos de maltrato, un delito de violación, un delito continuado de obstrucción a la justicia y un delito de quebrantamiento de condena.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 19 de abril. Juzgan a dos extrabajadores del Colegio de Gestores Administrativos de Alicante por robar a los colegiados cerca de 88,000 euros. Los hechos sucedieron en 2008 cuando los dos acusados, que trabajaban en el Departamento de Caja de la entidad, se quedaron con diferentes cantidades que los miembros del colegio les entregaban como pago de las tasas. Según el escrito del fiscal, los procesados manipularon albaranes a través del programa informático de gestión, para eliminar todo o parte de los importes que cobraban. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cuatro años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 20 de abril (sigue el día 21). Juzgan al exresponsable de Departamento de Informática del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y al gerente de una empresa de informática por emitir facturas falsas que el ayuntamiento abonaba en cuentas de los acusados. Los hechos sucedieron entre los años 1997 hasta el 2003, cuando el responsable informático municipal confeccionó multitud de facturas falsas, emitidas por empresas inexistentes, por la prestación de bienes y servicios relacionados con la informática, que no respondían a la realidad y que el ayuntamiento le pagaba en cuentas de titularidad del acusado. El fiscal estima que el primero de los acusados ingresó en sus cuentas más de 125,000 euros. Y en concreto, con este sistema y respecto a la empresa del segundo

acusado, el fiscal estima que los procesados ingresaron casi 46,000 euros con el mismo sistema. El fiscal también acusa a la mujer del primer acusado y a sus padres como responsables civiles por colaborar en el encubrimiento del aumento del patrimonio, ya que accedieron a figurar como titulares de las fincas que adquirió el acusado tras su aumento patrimonial .

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 21 de abril. Juzgan a 12 integrantes de una organización criminal dedicada a la distribución y venta de drogas en Torrevieja y Guardamar del Segura entre los meses de enero y abril de 2004, por participar en diversos actos delictivos, entre ellos el asalto a una vivienda, en la que apuñalaron a un hombre. También agredieron y retuvieron a uno de los detenidos que había contraído una deuda con la organización, y que, al no poder satisfacerla, le pidieron teléfonos de familiares a los que se les exigió 10,000 euros por el rescate del detenido. Cuando los detenidos se dirigían a la sucursal bancaria para recoger el dinero del rescate, la policía judicial intervino para detener a los acusados. A partir de la detención, se practicaron entradas y registros a varios domicilios en los que los agentes se incautaron de diversas cantidades de MDMA, cocaína, anfetamina, hachís y cannabis. El fiscal pide penas de entre los dos años y seis meses hasta los 17 años de prisión por los delitos contra la salud pública, robo con violencia, robo con fuerza, simulación de delito, secuestro y detención ilegal.

Sección 7ª. Hora: 10.00

Jueves, 21 de abril. Juzgan a un hombre por violar a su exnovia. Los hechos sucedieron en octubre de 2014 en Bigastro, cuando la expareja, que había quedado en casa de él, se subió a la terraza del edificio para consumir droga. Según el escrito del fiscal, el acusado obligó y forzó a la víctima a mantener relaciones sexuales. El fiscal pide una pena de diez años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 1ª. Hora: 10:00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 19 de abril. (sigue días 20 y 21). Juzgan a un hombre que intentó robar un banco en La Vall d'Uixò y, al ser descubierto por la Policía Local, inició un tiroteo por las calles cercanas a la sucursal bancaria en el que hirió a varios agentes y causó diversos daños materiales. Los hechos sucedieron en mayo de 2000 en la Caja Rural de La Vall d'Uixò, cuando el acusado entró disfrazado, amenazó a varios empleados, y se llevó más de 20,000 euros en un maletín. A la salida y durante su huida fue sorprendido por una varios policías locales, a quienes disparó e hirió de gravedad a tres de ellos. Además, ocasionó daños materiales de consideración ya que disparó con un subfusil M3, con disparo automático con cadencia de 400 disparos por minuto, que afectaron a coches, fachadas y escaparates .

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 21 de marzo. Juzgan a dos guardias civiles por simulación de delito y estafa, y falsedad en documento. Los hechos ocurrieron en febrero de 2014 cuando uno de los guardias, formuló denuncia ante el puesto de Cabanes de la Guardia Civil, por el robo de las cuatro ruedas de su coche. Según relató, lo había aparcado en el polígono cercano al Centro Comercial La Salera, y le sustrajeron las cuatro ruedas, las llantas y los neumáticos, dejándole el coche subido encima de 4 montones de ladrillos. La denuncia fue recogida por el segundo acusado, un agente de la Guardia Civil, quien dijo en el atestado que había realizado una inspección ocular, pese a conocer que era falso. Según el escrito del fiscal, el acusado presentó la denuncia ante su compañía de seguros, a efectos de obtener una indemnización. El fiscal pide para el primera acusado una pena de cinco meses de prisión por un delito de simulación de delito en concurso con un delito de estafa en grado de tentativa. Para el segundo acusado, el fiscal pide una pena de tres años y seis meses de prisión por un delito de falsedad en documento.

Sección 2ª. Hora: 10.00